SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 14 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del acta:
 - N° 050 de mayo 07 de 2026
5. Intervención de la invitada, la líder NATALIA RESTREPO defensora de los derechos humanos, fundación hilos de justicia.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se puso a consideración el Acta N° 050 de mayo 07 de 2026 e inmediatamente se aprobó.

Se anunció la presencia del H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN.

Se anunció la presencia de la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Se anunció la presencia del H.C. NICOLAS SANCHEZ DIAZ.

El Presidente de la corporación dio la bienvenida a la invitada Natalia Restrepo, líder de la Fundación Hilos de Justicia, resaltando su labor en la defensa de los derechos humanos y el acompañamiento a víctimas del conflicto. Manifestó que desde tiempo atrás se había venido coordinando su participación en sesión plenaria del Concejo Municipal, con el propósito de conocer el trabajo adelantado por la fundación y generar espacios de visibilización frente a las problemáticas relacionadas con los derechos humanos y las víctimas del conflicto armado.

Indicó que tuvo la oportunidad de dialogar con la invitada durante la jornada de conmemoración y homenaje a las víctimas del conflicto, espacio en el cual pudo conocer parte de la labor social desarrollada por la fundación, así como aspectos de la historia de vida de la invitada, estrechamente vinculados con el trabajo que actualmente lidera desde la organización. Asimismo, expresó la importancia de que el Concejo Municipal promueva escenarios institucionales que permitan escuchar y visibilizar las experiencias de personas y organizaciones que trabajan en temas complejos relacionados con el conflicto armado, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de personas desaparecidas, reconociendo que en muchas ocasiones dichas realidades no son plenamente dimensionadas por quienes no las han vivido de manera directa.

De igual manera, anunció la intención de programar para el mes de agosto una sesión especial enfocada específicamente en la problemática de las personas desaparecidas, con la participación de entidades estatales competentes en la materia y organizaciones sociales y fundaciones vinculadas al acompañamiento de víctimas. Finalmente, reiteró la bienvenida a la invitada, agradeció su asistencia a la Corporación y le concedió el uso de la palabra para su intervención ante la plenaria del Concejo Municipal.

5. En uso de la palabra, la señora NATALIA RESTREPO NAVIA, representante de la Fundación Hilos de Justicia, agradeció al Presidente del Concejo Municipal y a los honorables concejales por el espacio concedido para socializar la labor adelantada por dicha organización.

Manifestó que la Fundación Hilos de Justicia surgió hace aproximadamente dos años y medio como resultado del acompañamiento entre madres víctimas de diferentes hechos victimizantes relacionados con la desaparición forzada, el reclutamiento forzado y la trata de personas, problemáticas que, según indicó, han

afectado de manera significativa a jóvenes del Municipio y del país. Expresó que la organización nació como un espacio de apoyo, memoria, búsqueda y defensa de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Señaló igualmente que la fundación adelanta procesos de articulación con organizaciones nacionales e internacionales, mencionando una reunión sostenida con la doctora Ángela Margarita Rey Anaya, directora de la Fundación United for Justice de Washington, organización respaldada por la Organización de los Estados Americanos OEA, con el propósito de visibilizar la problemática en escenarios internacionales. Posteriormente, presentó un contexto estadístico sobre las desapariciones en el Municipio de Cartago y en la región norte del Valle del Cauca, indicando que, según información recopilada por organizaciones y entidades de búsqueda, el Municipio registra altos índices de personas desaparecidas. Mencionó que entre los años 2019 y 2024 se habrían reportado aproximadamente 102 casos de desaparición, de los cuales una proporción importante corresponde a personas menores de 28 años. Asimismo, señaló que durante el año 2025 la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD focalizó acciones en esta zona debido al alto número de casos pendientes de esclarecimiento.

La interviniente manifestó su preocupación frente a la persistencia de las desapariciones y expresó que, según su percepción, dicha problemática se ha venido normalizando en el territorio. Indicó además que factores como el microtráfico, la presencia de estructuras delincuenciales, la falta de oportunidades, la pobreza y las dificultades en materia de salud mental estarían incidiendo en la vulnerabilidad de niños, niñas y jóvenes frente a fenómenos como el reclutamiento, la criminalidad y la desaparición.

En desarrollo de su intervención, relató su experiencia personal como madre víctima y buscadora, indicando que su hija, identificada como Isis, desapareció hace aproximadamente dos años y medio. Expresó las afectaciones emocionales, familiares y sociales derivadas de dicha situación, así como las dificultades que enfrentan las familias que buscan a sus seres queridos desaparecidos. Manifestó que, a partir de esta experiencia, decidió liderar procesos de acompañamiento y visibilización a través de la Fundación Hilos de Justicia, promoviendo acciones orientadas a la memoria, la búsqueda, la prevención y la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Durante su intervención, hizo un llamado a las autoridades municipales, departamentales y nacionales para fortalecer las políticas públicas de prevención, atención y protección de la niñez y la juventud, así como para implementar mecanismos eficaces de búsqueda, atención psicosocial a las familias víctimas y garantías de seguridad para quienes denuncian este tipo de hechos. Igualmente, solicitó que la problemática de las desapariciones, el reclutamiento forzado y demás afectaciones a la población juvenil sea incluida dentro de la agenda institucional y social del Municipio, promoviendo estrategias integrales de inversión social, prevención y protección de derechos. Finalmente, concluyó resaltando la importancia de construir un Municipio que garantice condiciones de seguridad,

bienestar y oportunidades para niños, niñas y jóvenes, reiterando que la protección de la vida y la dignidad humana debe constituirse en una prioridad para las instituciones y la sociedad en general. Agradeció nuevamente al Concejo Municipal por el espacio brindado y por la atención prestada.

Se anunció la presencia de la H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA.

Se anunció la presencia de la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

El señor presidente agradeció la intervención de NATALIA RESTREPO, por su presencia y por el testimonio compartido ante la Corporación. Acto seguido, explicó la dinámica establecida para este tipo de espacios de participación, indicando que inicialmente el invitado realiza su intervención y posteriormente se abre un espacio para las intervenciones y preguntas de los honorables concejales, con el fin de que posteriormente el invitado pueda complementar la información suministrada, ampliar aspectos relacionados con la temática expuesta o responder las inquietudes formuladas por la Corporación. El presidente manifestó encontrarse profundamente conmovido por el relato y la situación expuesta, señalando que se trata de una problemática de carácter humano y social de enorme complejidad y dolor, difícil de dimensionar para quienes no han vivido una experiencia similar. Indicó igualmente que percibía en varios de los honorables concejales el mismo sentimiento de sensibilidad y reflexión frente a los hechos narrados durante la intervención de NATALIA.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, quien manifestó que debía retirarse anticipadamente de la sesión debido a una reunión programada con la Mesa Técnica de Libertad Religiosa a las 10:30 a.m., relacionada con la socialización de varios proyectos en curso. Expresó que la problemática expuesta constituye un tema altamente complejo y sensible, tanto desde el ámbito social como humano, señalando que resulta especialmente impactante para quienes son padres de familia. Indicó que el testimonio compartido por NATALIA RESTREPO lo conmovió profundamente, teniendo en cuenta que sus hijos se encuentran en edades similares a las mencionadas durante la intervención, situación que, genera en muchos padres, sentimientos permanentes de preocupación, incertidumbre y vulnerabilidad frente a la seguridad de sus hijos.

Manifestó igualmente su preocupación por el incremento de los casos de desaparición y por la dificultad de comprender con claridad los factores y patrones que originan este tipo de hechos, preguntándose cuáles son las circunstancias sociales y estructurales que están conduciendo a estas situaciones en el Municipio. Reconoció la labor adelantada por las madres buscadoras y por la Fundación Hilos de Justicia, calificándola como una labor valiente y compleja, especialmente por los riesgos, desafíos y dificultades que implica enfrentarse a procesos judiciales y de búsqueda en medio de contextos de violencia.

Durante su intervención, el honorable concejal formuló varios interrogantes relacionados con el funcionamiento y alcance de la organización, consultando sobre el acompañamiento jurídico y psicosocial con el que cuentan las víctimas, el número de personas que integran la fundación, los profesionales que participan en los procesos de atención y los mecanismos de contingencia y orientación que pueden seguir las familias cuando sospechan o identifican posibles situaciones de riesgo relacionadas con desaparición de menores o jóvenes. Asimismo, planteó inquietudes sobre los procedimientos inmediatos que deben adoptarse ante la desaparición de una persona, especialmente en casos de menores de edad, resaltando la importancia de contar con rutas claras de reacción rápida, divulgación ciudadana y acompañamiento institucional oportuno. Señaló que, aunque acudir a las autoridades constituye el primer paso, en muchas ocasiones las respuestas resultan tardías o insuficientes frente a la gravedad de los hechos. Hizo énfasis en la necesidad de fortalecer los procesos de pedagogía, sensibilización y participación ciudadana, afirmando que la indiferencia social frente a estas problemáticas ha contribuido a normalizar situaciones graves dentro de la comunidad. En ese sentido, expresó la importancia de desarrollar campañas de divulgación, procesos de capacitación y estrategias comunitarias que permitan generar conciencia colectiva y promover acciones preventivas frente a la desaparición de niños, niñas y jóvenes.

De igual manera, habló de su preocupación por los lugares recurrentes donde se han reportado hallazgos o hechos relacionados con desapariciones, sugiriendo la necesidad de implementar medidas de seguridad y vigilancia, tales como cámaras y mecanismos de monitoreo en sectores identificados como críticos, con el fin de prevenir nuevos casos.

Finalmente, reiteró su solidaridad y empatía con las familias víctimas de desaparición, señalando que la mayoría de los integrantes de la Corporación comparten la preocupación que genera esta situación, especialmente por tratarse de una problemática que afecta directamente a niños, adolescentes y jóvenes del Municipio. Concluyó indicando la importancia de avanzar en acciones concretas, articuladas y efectivas, más allá de los discursos, para proteger a la juventud Cartagüeña y prevenir nuevas desapariciones.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien presentó un cordial saludo a todos los presentes y de manera especial a NATALIA RESTREPO, defensora de derechos humanos y representante de la Fundación Hilos de Justicia. El honorable concejal manifestó que la intervención realizada durante la sesión no correspondía a un tema ordinario, sino a una realidad profundamente dolorosa que deja una reflexión y una responsabilidad colectiva en todos los miembros de la Corporación y en la comunidad en general. Indicó que escuchar el testimonio de una madre víctima de desaparición genera un llamado urgente a la acción institucional y social frente a este tipo de hechos. En ese sentido, propuso que desde el Concejo Municipal se eleve un pronunciamiento formal dirigido al Gobierno Nacional, así como a las autoridades departamentales y municipales, solicitando acciones contundentes y oportunas frente a los delitos

relacionados con desaparición de menores, reclutamiento y demás vulneraciones graves a los derechos humanos. Señaló que quienes cometen este tipo de crímenes no pueden ser considerados verdaderos seres humanos, debido a la gravedad de las conductas ejercidas contra niños, niñas y jóvenes, quienes únicamente deberían estar construyendo sus proyectos de vida y sus sueños.

Expresó igualmente que, desde su posición personal y política, considera necesaria una actuación firme y rigurosa frente a las personas responsables de estos delitos, reiterando la importancia de fortalecer las acciones de judicialización y persecución contra quienes vulneran los derechos de la niñez y la juventud. Asimismo, hizo un llamado a la comunidad Cartagüeña para mantenerse alerta y actuar de manera solidaria y articulada frente a cualquier situación sospechosa o conducta que pueda representar un riesgo para niños, niñas y adolescentes. Señaló que muchas familias y madres buscadoras han manifestado contar con información, retratos hablados y otros elementos que podrían contribuir a identificar posibles responsables, razón por la cual insistió en la necesidad de fortalecer la cooperación ciudadana y el acompañamiento institucional.

Finalmente, reiteró su respaldo y solidaridad con las víctimas y con la labor adelantada por la Fundación Hilos de Justicia, manifestando igualmente una posición firme y frontal frente a este tipo de crímenes, concluyendo su intervención con un llamado a la unidad institucional y comunitaria para enfrentar esta problemática.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludo a todos los presentes en el recinto e igualmente saludo de una manera muy especial a NATALIA RESTREPO, representante de la Fundación Hilos de Justicia. El honorable concejal manifestó que, aunque en muchas ocasiones los llamados a la unidad pueden parecer expresiones repetitivas o simples consignas, consideró que situaciones como la expuesta durante la sesión evidencian la necesidad real y urgente de fortalecer la unión entre las instituciones, las familias y la ciudadanía. Expresó que el dolor que afronta una madre víctima de la desaparición de un hijo constituye una de las tragedias humanas más difíciles que puede experimentar una familia y una sociedad. En ese sentido, señaló que la responsabilidad frente a estas problemáticas no recae exclusivamente sobre una sola persona o institución, sino que debe asumirse de manera conjunta por parte de la familia, el Estado, las instituciones educativas, las autoridades y la sociedad en general. Indicó que la formación de los hijos inicia en el hogar, donde se inculcan principios, comportamientos y orientaciones para la vida, y posteriormente es complementada por las instituciones educativas y los programas de apoyo institucional desarrollados por el Estado en sus distintos niveles. Resaltó la importancia de fortalecer las políticas y programas sociales orientados a la protección de la niñez y la juventud, especialmente en áreas como el deporte, el desarrollo social, la formación familiar

y la prevención de problemáticas relacionadas con desaparición forzada, reclutamiento de menores y drogadicción.

Manifestó que la seguridad ciudadana no depende únicamente de la acción policial, sino también de la implementación de proyectos sociales y políticas públicas que generen oportunidades y protección integral para la población. Asimismo, hizo un llamado a la ciudadanía para no permanecer indiferente frente a este tipo de situaciones y para asumir una mayor conciencia y solidaridad con las víctimas y las organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos. Indicó que desde el Concejo Municipal existe una gran responsabilidad de promover iniciativas que contribuyan al bienestar colectivo y a la protección de las familias cartagüeñas. Durante su intervención, reflexionó igualmente sobre la importancia de la participación ciudadana y de la toma de decisiones responsables en los procesos democráticos y electorales, señalando que el adecuado funcionamiento de las instituciones y la formulación de políticas públicas dependen de la elección de dirigentes preparados y comprometidos con el bienestar social. Diferenció la política entendida como herramienta de construcción institucional y social, de las prácticas de politiquería basadas en intereses particulares.

Finalmente, reiteró el llamado a la unión entre ciudadanía, instituciones, autoridades, comunidad educativa y fuerzas de seguridad, indicando que únicamente mediante un trabajo articulado será posible enfrentar problemáticas como la desaparición forzada, el reclutamiento de menores y el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales afectan gravemente a la juventud y al tejido social del Municipio y del país. Concluyó invitando a una reflexión colectiva y profunda sobre la necesidad de proteger a las nuevas generaciones y fortalecer el entorno familiar y comunitario.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. YANETH QUINTERO, quien saludo a todos los presentes en la sesión y expresó un saludo especial de solidaridad y bienvenida a NATALIA RESTREPO, seguidamente manifestó, que resulta difícil dimensionar el profundo dolor y sufrimiento que enfrenta una madre víctima de la desaparición de una hija, especialmente tratándose de una menor que apenas iniciaba su proyecto de vida y tenía múltiples sueños y expectativas familiares. Indicó que, como madre de una niña menor de edad, logra comprender desde la empatía el sufrimiento emocional que representa vivir una situación de esta naturaleza, señalando que únicamente imaginar una circunstancia similar le generaba una profunda angustia. Asimismo, destacó la valentía de NATALIA al acudir ante la Corporación para visibilizar la problemática de la desaparición de jóvenes en el Municipio de Cartago y exponer una realidad dolorosa que requiere mayor atención institucional y política. Señaló que el llamado realizado durante la sesión constituye una invitación directa a las autoridades y a la dirigencia política

para enfocar esfuerzos en problemáticas sensibles relacionadas con la protección de la juventud. Durante su intervención, la honorable concejal habló de su preocupación por lo que consideró una evidente ausencia de acompañamiento y respuesta institucional frente a las familias víctimas de desaparición forzada, situación que, según afirmó, se evidencia no solo en el relato de NATALIA RESTREPO, sino también en múltiples casos de madres y familiares de jóvenes desaparecidos en el Municipio. Indicó que la desaparición de jóvenes en Cartago no puede seguir siendo tratada como una situación aislada, teniendo en cuenta que el Municipio ha sido uno de los más afectados por hechos de violencia y desaparición forzada en la región Igualmente, hizo referencia a otros casos relacionados con jóvenes Cartagüeños retenidos en el exterior, específicamente en México, señalando que también existen familias que continúan solicitando apoyo y acompañamiento institucional para lograr el regreso de sus seres queridos. Manifestó que, aunque en algunos de estos casos se tiene conocimiento del paradero de las víctimas, persiste la preocupación por la falta de respuestas efectivas por parte de las autoridades.

Expresó que las acciones institucionales frente a esta problemática no deben limitarse únicamente a oficiar al Gobierno Nacional, aunque reconoció la importancia de dicha propuesta. Señaló que también corresponde al gobierno municipal y departamental asumir responsabilidades concretas frente a la situación de los jóvenes Cartagüeños, cuestionando cuáles son las acciones, programas y políticas públicas que actualmente se están desarrollando para garantizar oportunidades reales en materia de educación, empleo, vivienda, salud, cultura, arte y recreación. Manifestó igualmente que muchas de las problemáticas actuales son consecuencia de años de ausencia estatal y falta de oportunidades para la juventud, lo que ha generado escenarios de vulnerabilidad social y riesgo. Indicó que es necesario avanzar en políticas serias y sostenidas dirigidas tanto a los jóvenes como a sus familias, brindando acompañamiento integral y garantías efectivas.

Durante su intervención, también hizo referencia al caso reciente de una madre buscadora asesinada en el Municipio de Jamundí, quien durante años adelantó labores de búsqueda de su hija desaparecida sin el acompañamiento suficiente de las instituciones. Señaló que situaciones de este tipo no pueden repetirse y que las madres buscadoras requieren garantías de seguridad, acompañamiento y protección para continuar ejerciendo su labor.

Finalmente, solicitó al presidente de la Corporación remitir comunicaciones oficiales a los gobiernos: municipal, departamental y nacional, con el fin de solicitar medidas urgentes de acompañamiento y garantías para las madres buscadoras y las familias víctimas de desaparición. Reiteró su solidaridad con NATALIA y con todas las madres que atraviesan situaciones similares, destacando su valentía, persistencia y capacidad de resistencia en medio del dolor, y expresó que desde el Concejo Municipal contará con su respaldo en todas las acciones orientadas a la búsqueda de verdad, justicia y protección para las familias afectadas.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien extendió un saludo a todas las personas presentes en el recinto del Concejo Municipal. De manera especial, expresó un saludo solidario y fraterno a NATALIA RESTREPO, señalando que su presencia en la Corporación representaba la voz y el sentir de las madres buscadoras que atraviesan situaciones de profundo dolor y sufrimiento a causa de la desaparición de sus hijos. Manifestó que la intervención realizada durante la sesión no solamente interpela a la Corporación desde el ámbito político e institucional, sino también desde la dimensión humana y emocional, indicando que escuchar las palabras, observar la mirada y percibir el dolor expresado por NATALIA permitía comprender con mayor profundidad la gravedad de la situación expuesta. Señaló que este tipo de experiencias únicamente pueden dimensionarse plenamente desde el sentimiento y la vivencia de una madre. Asimismo, expresó su solidaridad con las familias víctimas de desaparición y manifestó su intención de unirse, junto con los demás integrantes del Concejo Municipal, a la búsqueda de alternativas y posibilidades que permitan avanzar en acciones concretas frente a esta problemática. Indicó que, aunque en muchas ocasiones las competencias institucionales puedan ser limitadas, la voluntad y el trabajo articulado pueden generar transformaciones importantes en beneficio de la comunidad.

En ese sentido, propuso la realización de una sesión específica y especializada sobre la problemática de desaparición de niños, niñas y adolescentes en el Municipio, con la participación de las madres buscadoras y de todas las entidades e instituciones relacionadas con la protección de la infancia y la adolescencia, entre ellas el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia, las dependencias municipales competentes y demás organismos vinculados a esta población.

Señaló que actualmente existe una problemática que afecta profundamente a la comunidad Cartagüeña y que requiere un mayor nivel de articulación institucional, toda vez que, según manifestó, muchas entidades vienen adelantando acciones de manera aislada. Indicó que es necesario consolidar esfuerzos conjuntos que permitan fortalecer las rutas de atención, prevención, protección y acompañamiento dirigidas tanto a los niños y adolescentes como a las madres y familias afectadas. Finalmente, reiteró a NATALIA y a las madres que representa que cuentan con el respaldo y acompañamiento del Concejo Municipal, no solo desde una posición de solidaridad humana, sino también desde la disposición institucional de buscar alternativas, soluciones y acciones concretas que contribuyan a enfrentar esta problemática y brindar mayores garantías a las familias del Municipio.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. SANDRA ALZATE, quien presentó un saludo especial a los honorables concejales, a la Policía Nacional, a Natalia Restrepo en representación de la Fundación Hilos de Justicia y a las personas que seguían la sesión a través de los diferentes medios de comunicación.

La honorable concejal manifestó conocer personalmente a NATALIA RESTREPO desde la época escolar, indicando que ambas cursaron estudios en la Institución Educativa Sor María Juliana e inicio su intervención expresando que, desde el momento en que observó en redes sociales los pronunciamientos realizados por NATALIA sobre la desaparición de su hija, sintió una profunda conmoción, especialmente desde su condición de madre. En ese sentido, le expresó su solidaridad, admiración y reconocimiento por la valentía demostrada al asumir la representación y defensa de las madres víctimas de desaparición y violencia contra sus hijos. Asimismo, destacó la creación de la Fundación Hilos de Justicia como una iniciativa construida desde el dolor, pero orientada hacia la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de justicia y el acompañamiento a las familias afectadas. Señaló que transformar una experiencia tan difícil en una causa social constituye un acto de fortaleza y resiliencia que merece reconocimiento institucional y ciudadano.

Agradeció a NATALIA por acudir al recinto del Concejo Municipal para visibilizar esta problemática y compartir la realidad que enfrentan numerosas familias Cartagüeñas. Indicó que, si bien la Corporación conoce las dificultades sociales que atraviesa el Municipio, este tipo de procesos y organizaciones permiten comprender con mayor profundidad la dimensión humana de la problemática y la necesidad de fortalecer el trabajo institucional. Hizo referencia al principio de dignidad humana como fundamento esencial de los derechos humanos y del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia, señalando que el Estado tiene la obligación de garantizar la protección de la vida, la integridad y la dignidad de las personas, especialmente frente a situaciones de desaparición y violencia, también respaldó la intención de la Fundación Hilos de Justicia de acudir a instancias internacionales en defensa de los derechos de las víctimas. A su vez, manifestó que la protección integral de niños, niñas y jóvenes constituye una responsabilidad compartida entre la familia, la sociedad y el Estado. Indicó que las problemáticas actuales evidencian fallas institucionales relacionadas con la falta de atención, prevención, justicia y fortalecimiento de los procesos sociales dirigidos a la juventud. Igualmente enfatizó la importancia de la participación ciudadana y juvenil en los procesos democráticos y de formulación de políticas públicas, haciendo referencia al papel de los Consejos Municipales de Juventud como espacios fundamentales para la representación, participación y construcción de iniciativas orientadas a las necesidades de los jóvenes del Municipio. Señaló que, en muchas ocasiones, la baja participación ciudadana limita la consolidación de estos escenarios y debilita los procesos de incidencia juvenil.

Asimismo, propuso que desde el Concejo Municipal se oficie a entidades como la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Administración Municipal, con el fin de solicitar información y acciones concretas relacionadas con la protección de los derechos humanos, la atención a víctimas de desaparición y la implementación de programas dirigidos a la juventud. En ese mismo sentido, planteó la necesidad de revisar el estado actual de la Política Pública de Juventudes del Municipio, los recursos asignados para su ejecución y el impacto real de los programas y proyectos desarrollados en favor de los jóvenes Cartagüeños. Señaló

que resulta fundamental realizar seguimiento y control político a la inversión social, especialmente en lo relacionado con prevención, desarrollo integral, inclusión y fortalecimiento de oportunidades para la juventud. La H.C. SANDRA ALZATE consultó si las familias víctimas de desaparición están recibiendo acompañamiento psicológico y psicosocial por parte de la Administración Municipal y demás entidades competentes, indicando que el Estado tiene la obligación constitucional de brindar atención integral a las víctimas y sus núcleos familiares.

Finalmente, manifestó la importancia de promover un debate amplio y profundo en el Concejo Municipal sobre las políticas sociales dirigidas a jóvenes, mujeres, comunidad LGTBIQ+, niños, niñas y adolescentes, con el propósito de evaluar la inversión pública, los resultados obtenidos y el impacto real de los programas ejecutados. Concluyó reiterando su solidaridad y admiración hacia NATALIA RESTREPO y hacia las madres buscadoras, deseándole fortaleza, esperanza y sabiduría para continuar adelante en su labor.

El presidente manifestó a Natalia Restrepo que observar al H.C. HERNANDO MARÍN visiblemente conmovido no era una situación habitual, resaltando que se trata de una persona de carácter fuerte y reservado. Señaló igualmente que, durante los casi dos años y medio de ejercicio de la actual Corporación, se han abordado diferentes temas complejos y situaciones difíciles, incluso algunas relacionadas directamente con los integrantes del Concejo Municipal, pero que pocas veces había percibido en el honorable concejal una reacción emocional tan marcada como la generada por la presentación y el testimonio compartido durante la sesión.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, quien saludo a NATALIA RESTREPO, representante de la Fundación Hilos de Justicia, y a todas las personas presentes en la sesión. El honorable concejal inició manifestando que la problemática expuesta durante la sesión genera una profunda sensibilidad, especialmente desde su condición de padre de cuatro hijas. Señaló que, a lo largo de la crianza de sus hijas, siempre procuró brindarles acompañamiento y protección permanente, evitando que se desplazaran solas y buscando el apoyo de familiares o personas de confianza cuando él no podía acompañarlas personalmente, relató experiencias personales relacionadas con el cuidado y protección de sus hijas, indicando que incluso en la actualidad mantiene preocupación por su bienestar, pese a que algunas de ellas ya residen fuera del Municipio. Manifestó que el contexto de inseguridad y las situaciones de desaparición de jóvenes generan temor constante en las familias cartagüeñas. Asimismo, expresó preocupación frente a situaciones cotidianas que observa en diferentes sectores del Municipio, particularmente en zonas que identificó como vulnerables, donde es frecuente encontrar menores de edad transitando solos o permaneciendo en lugares que podrían representar riesgos para su seguridad. En ese sentido, hizo un llamado a

fortalecer las acciones preventivas, especialmente mediante patrullajes de la Policía de Infancia y Adolescencia en sectores específicos del Municipio.

Indicó que la problemática de desaparición y violencia contra menores no puede atribuirse exclusivamente a una sola institución, aunque consideró que el Estado tiene una responsabilidad importante en materia de seguridad y protección ciudadana. Señaló igualmente la necesidad de fortalecer las leyes y endurecer las sanciones frente a delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes. Durante su intervención, hizo referencia a la limitada capacidad operativa de la fuerza pública en el Municipio, señalando que el número de efectivos policiales resulta insuficiente frente a las necesidades de seguridad de la ciudad. No obstante, recalcó que la responsabilidad de proteger a los menores también debe involucrar a las familias y a la comunidad en general, promoviendo el acompañamiento, la supervisión y el cuidado permanente de los niños y adolescentes.

En ese contexto, enfatizó la importancia de la corresponsabilidad familiar en la protección de los menores, indicando que los padres deben fortalecer las medidas de acompañamiento y vigilancia sobre sus hijos, especialmente en edades de mayor vulnerabilidad. Señaló igualmente la necesidad de que la comunidad actúe de manera solidaria y preventiva frente a situaciones que puedan representar riesgos para niños y adolescentes.

Seguidamente, se concedió el uso de la interpelación al H.C. MAURICIO MOLINA, quien manifestó compartir la importancia de asumir esta problemática como un trabajo articulado entre el Estado, las instituciones y las familias. Indicó que la disciplina, el acompañamiento y la orientación de los hijos deben fortalecerse desde el hogar y que la situación expuesta durante la sesión genera profunda sensibilidad en todos los padres de familia. Asimismo, expresó su solidaridad con NATALIA RESTREPO y con las familias víctimas de desaparición.

Retomando el uso de la palabra, el H.C. HERNANDO MARÍN reiteró su solidaridad con las madres y padres que han sufrido la desaparición de sus hijos, señalando que este tipo de situaciones generan un dolor permanente e incierto para las familias. Compartió además una experiencia personal relacionada con una de sus hijas durante su etapa de adolescencia, indicando que, pese a los esfuerzos de acompañamiento y protección realizados como padre, enfrentó momentos de angustia y preocupación cuando su hija abandonó temporalmente el hogar y permanecía en entornos de riesgo. Finalmente, manifestó que dicha experiencia le permitió comprender el sufrimiento emocional que enfrentan los padres y madres cuyos hijos desaparecen o permanecen expuestos a situaciones de vulnerabilidad. Concluyó expresando nuevamente su acompañamiento y solidaridad con las madres buscadoras y con todas las familias afectadas por esta problemática, agradeciendo al presidente por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien presentó un saludo a todos presentes en la sesión. Manifestó que el testimonio expuesto por NATALIA RESTREPO genera profundo dolor y sensibilidad tanto en madres como en padres de familia, resaltando el valor y la fortaleza demostrada por la representante de la Fundación Hilos de Justicia, al transformar su experiencia personal en una causa de acompañamiento y apoyo para otras madres que atraviesan situaciones similares. En ese sentido, felicitó a NATALIA por la labor desarrollada desde la Fundación Hilos de Justicia, destacando el esfuerzo, compromiso y dedicación con los que viene adelantando este proceso social y humano. Indicó que, aunque en ocasiones las familias víctimas puedan sentirse solas o con escaso respaldo institucional, considera que el trabajo realizado desde la fundación tendrá resultados positivos y generará impactos importantes en favor de las víctimas y de la comunidad. Asimismo, reconoció la valentía de NATALIA al visibilizar públicamente su dolor y al representar la voz de numerosas madres y padres que continúan esperando respuestas frente a la desaparición de sus hijos. expresó que la incertidumbre generada por no conocer el paradero de un ser querido constituye una de las experiencias más difíciles y dolorosas que puede enfrentar una familia.

Durante su intervención, compartió reflexiones personales desde su condición de madre, señalando que incluso cuando los hijos se encuentran lejos por motivos académicos o personales, persiste permanentemente la preocupación y el deseo de protección hacia ellos. Indicó que escuchar el relato expuesto durante la sesión le permitió dimensionar aún más el sufrimiento que enfrentan las familias de personas desaparecidas. La honorable concejal envió un mensaje de solidaridad y respaldo para las madres buscadoras, también de fortaleza y admiración desde su condición de mujer, madre y servidora pública. Manifestó que la presencia de NATALIA en el Concejo Municipal no será un hecho en vano y expresó su confianza en que esta intervención generará repercusiones positivas y mayor atención institucional frente a la problemática. Igualmente, destacó el acompañamiento y apoyo brindado por el núcleo familiar de NATALIA, haciendo referencia especial a su hijo, de quien señaló conocer su proceso personal y el compromiso emocional con el acompañamiento a su madre en esta difícil situación.

Finalmente, reiteró su admiración y reconocimiento por la labor que adelanta, invitándola a continuar fortaleciendo su trabajo y manteniendo la esperanza frente a esta causa. Concluyó expresando sus mejores deseos para ella y para las demás familias afectadas, manifestando que únicamente quienes viven este tipo de situaciones pueden comprender plenamente el dolor y la incertidumbre que estas generan.

Se le concedió nuevamente el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARIN, quien manifestó que había omitido dos aspectos en su intervención anterior. En primer lugar, que no podía dejar inconclusa la referencia a la experiencia vivida con su hija,

señalando además su agradecimiento a Dios por haber acompañado y protegido a sus hijas en aquellos momentos en los que, por distintas circunstancias, no pudo dedicarles el tiempo suficiente como padre, indicó que su hija logró encaminar positivamente su proyecto de vida junto a su pareja, con quien actualmente reside en España desde hace aproximadamente nueve o diez años. Añadió que hoy en día es madre de una niña, a quien describió de manera afectuosa como una hermana protectora y sobreprotectora de sus otras hijas. Finalmente, expresó su gratitud a Dios Todopoderoso al ver a sus hijas viviendo en el exterior, bajo un entorno de cuidado y protección, recordando cómo anteriormente él procuraba orientarlas permanentemente en su formación y comportamiento.

El Presidente tomó la palabra y le manifestó a la invitada NATALIA RESTREPO que, si así lo consideraba, podía realizar una intervención de cierre, integrando el sentir que ya había expresado durante el desarrollo de la sesión. Señaló que el tema tratado había generado una profunda sensibilidad entre los integrantes de la Corporación y destacó la importancia de continuar abordándolo de manera más amplia e institucional.

Indicó que la intención de realizar dicha sesión era abrir el camino para un espacio posterior de mayor alcance, el cual se proyecta desarrollar durante el tercer periodo de sesiones ordinarias del mes de agosto, con la participación de diferentes actores institucionales involucrados en la atención y esclarecimiento de los casos de desaparición. Entre las entidades mencionadas se encuentran la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, la SIJÍN, el CTI, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal, así como organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro que trabajan alrededor de esta problemática. Añadió que se espera contar nuevamente con la participación de la Fundación Hilos de Justicia. De igual manera, expresó que el propósito inicial de la sesión era sensibilizar a la Corporación frente a una problemática humana y social de gran impacto, señalando que en ocasiones este tipo de situaciones pueden quedar relegadas frente a otros asuntos de la agenda pública. Destacó que, según lo expuesto por la invitada, en el Municipio de Cartago existirían más de cien personas desaparecidas, cifra que calificó como alarmante, y subrayó que detrás de cada caso existe una familia afectada, integrada por madres, padres, hermanos, abuelos y demás seres queridos que enfrentan el dolor y la incertidumbre derivados de estas situaciones.

Asimismo, recalcó que desde el Concejo Municipal se realizarán las comunicaciones pertinentes con el fin de solicitar información, datos e informes relacionados con esta problemática, reiterando además la necesidad de desarrollar una sesión de carácter más amplio y con mayor nivel institucional para profundizar en el análisis del tema.

Finalmente, expresó que durante la sesión los integrantes de la Corporación lograron trascender su investidura como concejales para abordar el tema desde una perspectiva humana y familiar, resaltando que muchos de los asistentes son padres

y abuelos, lo cual permitió una mayor sensibilidad frente a las experiencias compartidas por la invitada. Reconoció y agradeció a NATALIA RESTREPO por haber realizado una intervención desde lo humano y personal, exponiendo con valentía su experiencia y sentimientos frente a esta problemática. Concluyó solicitándole a la invitada que ofreciera unas palabras de cierre para finalizar la sesión, la cual calificó como profundamente significativa y conmovedora.

Nuevamente se le concedió el uso de la palabra a la invitada NATALIA RESTREPO, quien expresó su agradecimiento al Presidente del Concejo y a los Honorables Concejales por el espacio brindado, así como por la escucha, la empatía y la solidaridad manifestadas durante el desarrollo de la sesión.

En relación con una intervención realizada previamente por el H.C. OSCAR MORILLO, manifestó que no considera que los jóvenes deban vivir con temor o restringirse en el ejercicio de su libertad. Señaló que todas las personas tienen derecho a la libertad y a disfrutar plenamente de ella, indicando que el verdadero deber de las instituciones y de la sociedad es garantizar condiciones de seguridad para la juventud. Asimismo, hizo referencia al caso de su hija Isis, afirmando que, pese a existir cámaras de seguridad en parte del recorrido realizado por ella antes de su desaparición, hasta la fecha se le ha informado que no existen registros fílmicos disponibles. Indicó que esta situación evidencia, según su percepción, dificultades y cuestionamientos frente al actuar institucional y de las autoridades investigativas.

Frente a lo expresado por la H.C. SANDRA ALZATE, manifestó que sí han recibido acompañamiento psicosocial; sin embargo, señaló que, desde su experiencia, dicho apoyo carece de un enfoque diferencial y humano hacia las víctimas y sus familias, percibiéndolo en ocasiones como un cumplimiento meramente institucional. De igual manera, expresó su preocupación frente a las dinámicas de violencia, criminalidad y poder que, según indicó, afectan gravemente a los jóvenes y a las víctimas en el territorio. Señaló que detrás de estas problemáticas existen estructuras delictivas y diversos intereses que terminan instrumentalizando el sufrimiento de las familias afectadas. Igualmente, manifestó que las víctimas continúan inmersas en dinámicas institucionales y sociales complejas incluso después de la desaparición de sus seres queridos, reflexionando sobre cómo los contextos de violencia y conflicto terminan convirtiéndose en fenómenos que involucran múltiples intereses y actores.

Finalmente, destacó positivamente la propuesta realizada por el Presidente del Concejo y respaldada por los demás integrantes de la Corporación para desarrollar una sesión institucional más amplia sobre esta problemática, señalando que se trata de un tema complejo, con múltiples dimensiones y aspectos que requieren un tratamiento cuidadoso y profundo. Concluyó agradeciendo nuevamente el espacio brindado, expresando su fe en Dios y manifestando su esperanza de encontrar a su hija Isis, afirmando que confía en que su caso será un testimonio de fe.

Se le concedió nuevamente el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARÍN, quien manifestó que, si bien comparte la idea de que todas las personas tienen derecho a la libertad, considera que el contexto actual representa riesgos significativos para los adolescentes y menores de edad. Señaló que, desde su experiencia como padre de familia, considera necesarias algunas medidas de prevención y protección para los jóvenes.

Indicó que recientemente presentó unas pruebas en la universidad y recordó que una de las preguntas hacía referencia a una iniciativa relacionada con la restricción del uso de teléfonos celulares por parte de menores de edad en los colegios, frente a la cual expresó estar de acuerdo. Asimismo, manifestó que respaldaría la adopción de medidas como un eventual toque de queda para menores de edad, siempre que estas estuvieran orientadas a la protección de la niñez y la adolescencia. De igual manera, propuso que desde el Concejo Municipal se solicite a la Administración Municipal el fortalecimiento de campañas educativas en los colegios, enfocadas en la prevención de conductas de riesgo y en la sensibilización de los jóvenes frente a los peligros a los que pueden estar expuestos. Señaló que, en muchas ocasiones, algunos menores buscan aceptación social mediante comportamientos perjudiciales, como el consumo de cigarrillo u otras prácticas de riesgo.

Finalmente, expresó que sus reflexiones parten de su experiencia de vida y de su rol como padre, indicando que muchas veces las recomendaciones y llamados de atención hacia los hijos son incomprendidos en el momento, pero tienen como finalidad prevenir situaciones dolorosas para las familias.

Posteriormente, la invitada NATALIA RESTREPO dio respuesta a la intervención del H.C. HERNANDO MARÍN, aclarando que, al referirse al derecho a la libertad, no hacía alusión al libertinaje ni a la ausencia de control o acompañamiento por parte de los padres. Manifestó estar de acuerdo con medidas como la restricción del uso de teléfonos celulares para menores de edad, y explicó que su planteamiento estaba orientado a la necesidad de garantizar condiciones de seguridad para que niños, jóvenes y ciudadanos puedan movilizarse y desarrollar sus actividades sin temor. Señaló que los padres también tienen responsabilidades fundamentales en la formación y cuidado de sus hijos, indicando que permitir conductas de riesgo o situaciones inadecuadas puede exponerlos a mayores peligros. En ese sentido, enfatizó que la seguridad debe construirse de manera articulada entre las familias, las autoridades municipales, departamentales y nacionales, mediante un trabajo conjunto y coordinado. Finalmente, habló desde su percepción, diciendo que el Municipio de Cartago enfrenta graves problemáticas de inseguridad, las cuales considera evidentes y preocupantes, reiterando que su llamado se orienta a la necesidad de construir una ciudad más segura para todos los ciudadanos.

6. El Secretario General informó que no se presentaron comunicaciones.

7. Se le concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN, quien presentó una proposición consistente en sesionar al día siguiente a las 7:00 de la mañana, argumentando motivos de carácter personal. En ese sentido, solicitó al Presidente someter dicha proposición a consideración de la corporación para su respectiva aprobación.

Seguidamente el presidente puso a consideración la propuesta planteada, siendo aprobada por unanimidad por los Corporados.

8. Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGÉLICA LEÓN, quien manifestó que había escuchado atentamente cada una de las intervenciones realizadas durante la sesión y expresó su solidaridad con la invitada NATALIA RESTREPO, así como con todas las familias que atraviesan situaciones similares. Indicó que, aunque es imposible mitigar completamente el dolor que enfrentan las víctimas y sus familias, considera fundamental que este tipo de espacios no se limiten únicamente a escuchar los testimonios, sino que se traduzcan en acciones concretas por parte de las instituciones y de la Corporación.

Señaló que, debido a las múltiples ocupaciones y responsabilidades del Concejo Municipal, este debate pudo haberse postergado, pero destacó que se trata de un tema altamente sensible y prioritario para la ciudad. Manifestó que inicialmente no tenía previsto intervenir; sin embargo, como madre y como representante de la comunidad, consideró importante expresar su sentir frente a una problemática tan dolorosa.

Asimismo, expresó que el propósito de la sesión no debía limitarse a la expresión de solidaridad, sino avanzar hacia una verdadera gestión institucional que permita escuchar a todas las partes involucradas, evaluar la situación, conocer resultados y promover acciones de mejora frente a esta problemática. Destacó la iniciativa de la H.C. ÁNGELA y del Presidente de la Corporación, el H.C. FELIPE MEDINA, por impulsar la realización de este espacio y proyectar futuras sesiones de seguimiento y profundización del tema. De igual manera, dijo que se trata de una problemática de carácter nacional, aunque enfatizó la responsabilidad del Concejo Municipal en abordar y ejercer control político sobre las situaciones que afectan directamente a la comunidad local. Indicó que los concejales, además de ejercer su función institucional, deben actuar con sensibilidad humana frente a las dificultades que padecen las familias del Municipio.

Resaltó también la intervención del H.C. ELÍAS SERNA, señalando que no basta únicamente con expresar solidaridad, sino que es necesario generar acciones reales y efectivas. En ese sentido, de ser posible, sugiere que una de las primeras sesiones del próximo periodo ordinario en el mes de agosto debería estar dedicada al tema de los niños, niñas y adolescentes desaparecidos, contando con la participación de autoridades competentes del orden municipal, departamental y nacional. Finalmente, expresó un mensaje de fortaleza y solidaridad hacia la invitada, reconociendo la complejidad y dureza de la situación que enfrenta. Manifestó que, aunque nadie quisiera asumir una lucha de esa naturaleza,

considera que debe afrontarse con valentía, sabiduría y fortaleza. Concluyó agradeciendo a los Honorables Concejales por haberse unido en una sola voz frente a esta problemática y elevó un mensaje de bendición para las familias y los hijos de todos los presentes.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ÁNGELA ROBLES, quien le recordó a los Honorables Concejales que a continuación se desarrollaría la comisión conjunta de Equidad de Género y Salud Mental.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARIN, quien manifestó compartir la propuesta realizada por el Presidente de la Corporación y por la H.C. ANGÉLICA LEÓN, en el sentido de que la primera sesión del periodo ordinario del mes de agosto sea dedicada al tratamiento de la problemática relacionada con los adolescentes y jóvenes desaparecidos en el Municipio, contando con la participación de NATALIA RESTREPO y de las diferentes entidades e instituciones involucradas en la protección de la niñez y la adolescencia. Indicó que en el Municipio de Cartago no solo se presentan casos de adolescentes desaparecidos, sino también de jóvenes adultos. Sin embargo, señaló que frente a los menores de edad existen instituciones con competencias específicas en materia de protección, vigilancia y acompañamiento, mencionando entre ellas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a las autoridades de Infancia y Adolescencia, las cuales cuentan con facultades para intervenir, orientar y realizar acciones preventivas tanto con adolescentes como con sus familias. En ese sentido, propuso que en dicha sesión participen todos los actores institucionales involucrados en el cuidado y protección de los adolescentes, con el propósito de que cada entidad pueda exponer las acciones que le corresponden dentro de sus competencias y responsabilidades.

Finalmente, expresó su compromiso y confianza en que los diecisiete integrantes de la Corporación respaldarán a NATALIA RESTREPO y las iniciativas encaminadas a fortalecer la protección de los jóvenes y adolescentes del Municipio, reiterando la importancia de que cada institución asuma plenamente sus obligaciones frente a esta problemática

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO, quien manifestó que su intervención la realizaba en representación de la comunidad educativa del Municipio de Cartago, integrada por docentes, estudiantes y padres de familia. Indicó que durante la semana anterior recibieron registros fotográficos y audiovisuales relacionados con el deterioro de las instalaciones de la Institución Educativa Manuel Quintero Penilla. Asimismo, señaló que, en compañía del H.C. HERNANDO MARÍN, visitó la Institución Educativa Lázaro de Gardea, donde evidenciaron afectaciones en elementos como tejas y mallas del polideportivo. Precisó que, en el caso de estos escenarios deportivos, existe una situación compartida entre la comunidad y la institución educativa. En ese sentido, realizó un llamado a la Administración Municipal, en cabeza del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, para que se revisen y atiendan las necesidades de mantenimiento y reparación de las instituciones educativas y de sus respectivos escenarios deportivos. Señaló que corresponde determinar cuál dependencia municipal tiene

competencia directa sobre estas intervenciones, mencionando entre ellas la Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Subsecretaria de Deporte o la Oficina de Recursos Físicos.

De igual manera, hizo referencia a la situación de la Institución Educativa Ciudad Cartago, ahora, Normal Superior, indicando que la administración anterior inició la construcción de una portería que no fue culminada, razón por la cual actualmente la institución no cuenta con dicho acceso terminado. Finalmente, recalcó su preocupación frente a unos paneles solares que fueron gestionados presuntamente a través del Ministerio y destinados para varias instituciones educativas del Municipio. Señaló que únicamente han sido utilizados en la Normal Superior, mientras que en las demás instituciones permanecen almacenados y expuestos a las condiciones climáticas, sin haber sido instalados. Concluyó expresando que los recursos y proyectos gestionados para el Municipio, deben recibir un uso adecuado y oportuno en beneficio de la comunidad educativa.

Se le concedió el uso de la palabra al presidente el H.C. FELIPE MEDINA quien se refirió al Proyecto de Acuerdo N° 014 de 2026. **"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE LA EXPRESIÓN DANCISTICA DENOMINADA 'DANZA DEL BORDADO' COMO SIMBOLO CULTURAL Y EMBLEMATICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA."** señala que dicho proyecto ya fue tramitado en primer debate por la COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ASUNTOS GENERALES, la cual se realizó el día 11 de mayo de 2026, en consecuencia, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, convoca a **segundo debate** en sesión plenaria para el día **jueves 21 de mayo de 2026**, con el fin de continuar su trámite.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **11:10 horas** y convocó para el día **viernes 15 de mayo de 2026,** a las **07:00 horas.**

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.